
ANEXO II. PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

La plantilla para la elaboración del informe de autoevaluación es la herramienta que utilizarán las universidades para proporcionar a ANECA la información requerida relativa a cada de las directrices incluidas en el modelo de evaluación para la renovación de la Acreditación del Programa ACREDITA DOCTORADO.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Referencia	5600379
Denominación del título	Doctorado interuniversitario en economía (DEcIDE)
Universidad	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia, Universidad de Alicante, UNED, Universidad Miguel Hernández, Universidad Politécnica de Cartagena.
Centro/s	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante, Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández, Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena

Directriz 1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X	-	-
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.		X	Por un lado, la oferta de complementos formativos se ha reducido debido a la desaparición de un Máster de Economía que se impartía en la Universidad de Murcia. Por otro, observamos necesidades específicas de algunos solicitantes en su línea de investigación

			concreta, incluso cuando no sea obligatorio imponerles complementos de formación. Hemos considerado conveniente crear actividades específicas por línea de investigación (véase apartado de adecuación de resultados)
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los criterios de admisión garantizan que los doctorados que acceden al mismo tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.

(En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores.

“Los criterios de admisión garantizan que los doctorados que acceden al mismo tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado”

El perfil recomendado en la Memoria del programa para este doctorado es poseer un Master Universitario en Economía o en Empresa, habiéndose eliminado en la nueva versión de la memoria, ya aprobada, el requisito de que sea con perfil investigador (esta eliminación se justificó esencialmente por las modificaciones del RD 99/2011). En cuanto a los perfiles afines, incluían inicialmente el de tener un Máster en Economía o Empresa sin itinerario investigador, pero este se ha suprimido en la nueva memoria al estar ahora incluido en el perfil recomendado por las razones expuestas.

El perfil afín corresponde ahora exclusivamente a candidatos que han cursado un Máster universitario o equivalente, que verse sobre materias que o bien son propias de la economía aunque no directamente relacionadas con las líneas de investigación del programa, o bien no son propias de la economía pero mantienen relación directa con y son relevantes para, por lo menos, una de las líneas de investigación ofrecidas por el programa.

Como la ausencia de perfil investigador o una formación más lejana del perfil recomendado pueden ser un hándicap para progresar adecuadamente en la tesis, en tales casos, la Comisión Académica Interuniversitaria optó por imponer complementos de formación, o recomendar actividades complementarias de nivelación en los aspectos más necesarios para la tesis.

De hecho, como consecuencia del cambio de legislación y de la experiencia acumulada con el programa, en la nueva versión de la memoria se contemplan explícitamente unas actividades formativas optativas, por línea de investigación, precisamente destinadas a suplir las posibles lagunas formativas de los doctorandos.

En cuanto a la aplicación de los criterios de admisión propiamente dichos, y que no han cambiado, no ha surgido ningún tipo de dificultad. A menudo, los rechazos de solicitantes que cumplían los requisitos de acceso se han debido a la conjunción de una carta de motivación poco fundamentada y una calidad de expediente asimismo baja, haciendo que no se alcanzara el mínimo requerido para la admisión y que simultáneamente no se encontrara director a priori dispuesto para la supervisión de la tesis. Hay que resaltar que ha sido política de este programa condicionar la admisión a la existencia desde el principio de un doctor dispuesto a dirigir el proyecto. Esta es ahora norma de obligado cumplimiento en la universidad coordinadora del programa, pero no lo era en su inicio (véase Evidencia E1, junto con el acta de constitución del órgano de decisión en la Evidencia E2).

Nuestra experiencia global en el seno de la Comisión Académica Interuniversitaria en cuanto a los requisitos y criterios de admisión, hasta el momento ha sido positiva y, en vistas al futuro, encontramos beneficiosa la modificación de memoria que se ha aceptado.

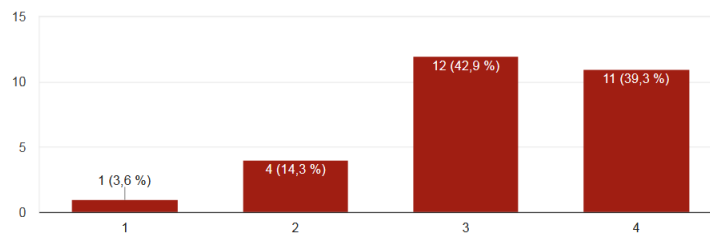
Pasamos ahora a la percepción y grado de satisfacción de los interesados

(documentos recogidos en las Evidencias E4 y E5). Los que mejor pueden valorar si los doctorandos tienen el perfil adecuado para afrontar la realización del programa de doctorado son los tutores y directores. Ellos opinan en su gran mayoría (cerca de un 70%) que el nivel de conocimientos previos del doctorando es el adecuado, y en mayor proporción aún (un 83%) que su perfil se ajusta a las demandas del programa. Asimismo, esos mismos tutores o directores consideran que la motivación de los doctorandos es buena (36%) o muy buena (46%). Los dos gráficos adjuntos reproducen el resumen de respuestas de los tutores y directores sobre la adecuación del perfil de sus doctorandos. Podemos por tanto concluir que, en regla general, los criterios de admisión garantizan que los doctorados que acceden al mismo tienen el perfil adecuado.

Percepción de los tutores y directores:

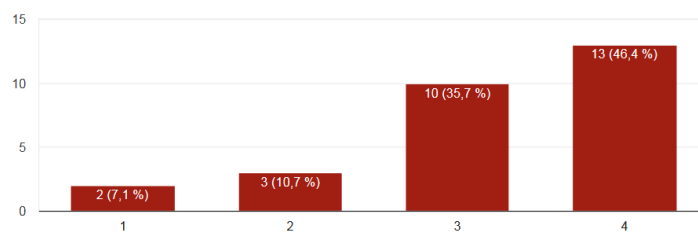
Ajuste del perfil a las demandas del programa

28 respuestas



Motivación de los doctorandos

28 respuestas



“ (En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores ”

En general, los complementos formativos impartidos han cumplido su papel de manera satisfactoria. Sin embargo, a veces, tanto con los estudiantes de perfiles afines que necesiten complementos como para estudiantes del perfil recomendado, se ha observado con el paso del tiempo la conveniencia de

organizar actividades específicas optativas por grandes líneas de investigación destinadas a ayudar – en algunos casos- al doctorando a alcanzar más rápidamente una puesta al día en las materias relevantes para su tesis doctoral.

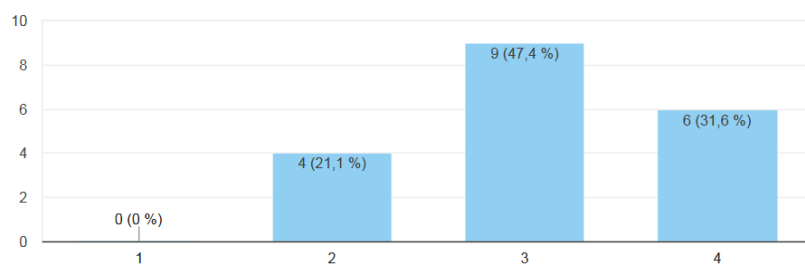
Esta decisión de añadir actividades optativas es fruto de las reflexiones, observaciones y experiencias acumuladas por la Comisión Académica Interuniversitaria después de los primeros años de gestión del programa.

En lo que se refiere ahora a la percepción y nivel de satisfacción de los doctorandos, se puede decir que la mayoría de éstos están satisfechos con los complementos de formación cursados, pues cerca de un 80% así la declaran, los que están muy satisfechos con la formación de nivelación recibida representan un 32%.

Percepción de los doctorandos:

Si procede, los complementos de formación, en tanto que cumplen su función de nivelación de conocimientos

19 respuestas



Confiamos en que las nuevas actividades optativas especializadas contribuirán incluso a aumentar en el futuro la percepción de los estudiantes de estar recibiendo la formación adecuada. De ese modo, podrán colmar las lagunas detectadas, y afrontar con éxito el reto del doctorado.

Directriz 1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos como investigadores.

Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.

La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluida la movilidad, a realizar por el doctorado permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El programa ha organizado todas las actividades formativas específicas previstas en su memoria. La lista de las mismos y sus fechas de realización se encuentran en la Evidencia E6. Estas actividades específicas se organizan de manera totalmente coordinada entre la Universidad coordinadora y los demás centros. Contribuye en gran medida a esta coordinación la página web propia del programa (www.doctoradodecide.com). Esta, a través de su agenda por un lado, y del anuncio sistemático de las actividades confirmadas en forma de noticia, sirve de fuente central de organización (por parte de los organizadores) y de información (por parte de los usuarios, es decir doctorandos y tutores/directores) para todos los implicados en el programa.

Pensamos que esta página web y su estructura ha sido un acierto de

este programa interuniversitario, ya que sirve no solo de soporte central de planificación e información, sino también de “escaparate” del programa hacia el mundo. De hecho, la opinión generalizada recabada tanto de los tutores y directores como de estudiantes es de gran satisfacción con la misma: 71% de directores están muy satisfechos, y 25% satisfechos, lo que suma más de 95% de satisfacción entre el estamento de investigadores; cerca de un 60% de doctorandos muy satisfechos, y más de un 33% satisfechos; es decir, un total del 93% de personas satisfechas en el lado de los estudiantes.

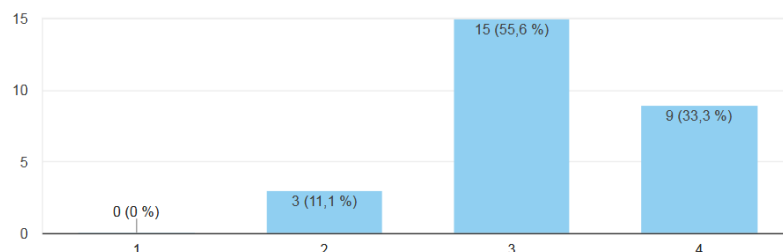
“Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos como investigadores.”

En lo que se refiere ahora a la satisfacción con las actividades formativas en sí, conviene diferenciar entre las actividades específicas y las transversales. Resulta llamativo y alentador que cerca del 90% (89%) de los doctorandos se declaran satisfechos o muy satisfechos con las actividades específicas. La situación está peor con las actividades transversales: si bien una mayoría se declara satisfecha (33%) o muy satisfecha (26%), un 37% del alumnado se declara poco satisfecho con las mismas. Los directores y tutores se encuentran en general muy satisfechos con las actividades específicas, y algo menos satisfechos con las transversales. Es probable que estas actividades transversales no estén suficientemente enfocadas hacia la especialidad del doctorando, y por tanto quizás convendría que las escuelas de doctorado examinen las posibilidades de mejorar este aspecto, aunque entendemos que la solución no es fácil.

Percepción de los doctorandos:

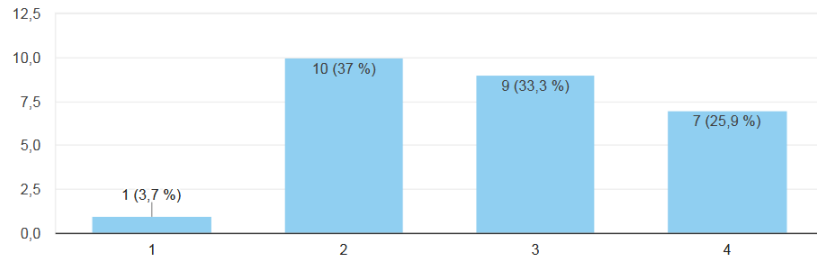
Actividades formativas ESPECÍFICAS del programa, organizadas por el propio programa DEcIDE

27 respuestas



Actividades formativas TRANSVERSALES, organizadas por la Escuela de Doctorado de su centro de matrícula

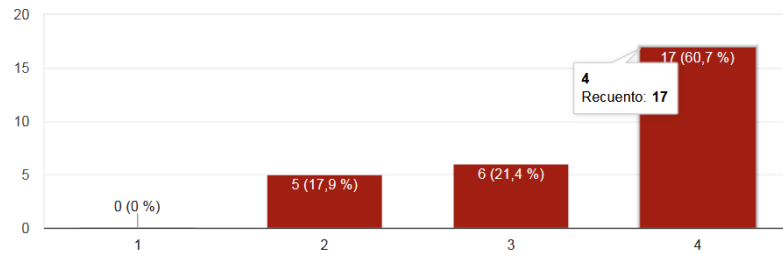
27 respuestas



Percepción de los directores y tutores:

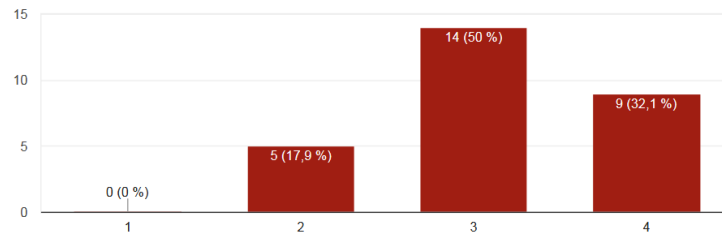
Valoración de las actividades formativas ESPECÍFICAS del programa

28 respuestas



Valoración de las actividades formativas TRANSVERSALES de la universidad del programa a la que perteneces

28 respuestas



“ Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas. ”

La Comisión Académica Interuniversitaria entiende que así es. Se ha montado un sistema de control y de emisión de informes que asegura un tratamiento similar para todos doctorandos independientemente del centro en el que estén matriculados, y que los datos recabados sean suficientemente informativos. Los mensajes oficiales a todos los doctorandos, sobre funcionamiento y peculiaridades que puedan surgir con alguna actividad, así como la entrega de tareas, se realizan en un Aula Virtual ubicada en el Campus Virtual de la Universidad de Murcia, en la que están dados de alta todos los implicados en el programa.

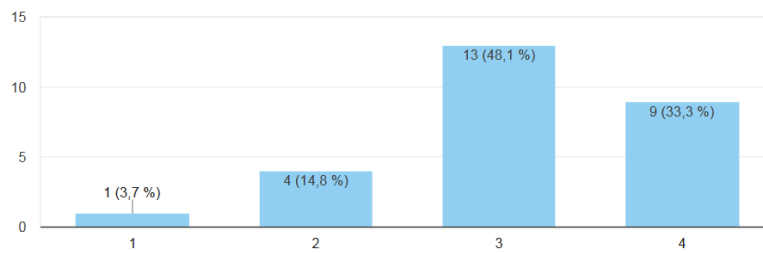
Tal y como queda reflejado en los gráficos adjuntos, la percepción y grado de satisfacción con los procedimientos de control es asimismo buena por parte de todos los implicados. Por el lado del personal investigador, un 57% está muy satisfecho, y un 25% satisfecho, con el mismo. En cuanto a doctorandos, una gran mayoría (48% satisfechos, 33% muy satisfechos) tiene una opinión positiva del control y de la evaluación del documento de actividades. Esos mismos porcentajes se elevan al 48% y al 41%, respectivamente, en lo que se refiere a la evaluación del Plan de Investigación.

En conclusión, parece ser que no se requieren grandes modificaciones en los procedimientos existentes.

Percepción de los doctorandos:

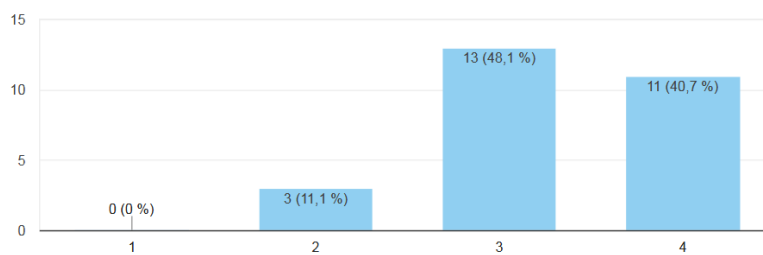
El control y evaluación del Documento de Actividades

27 respuestas



La evaluación del Plan Anual de Investigación

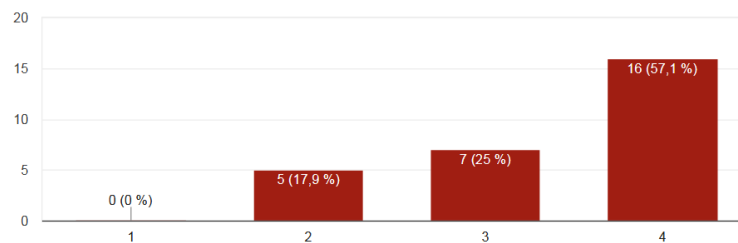
27 respuestas



Percepción de los directores y tutores:

Calidad del sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos

28 respuestas



“La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluida la movilidad, a realizar por el doctorado permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.”

Como hemos explicado antes, la coordinación y planificación de las actividades se han cuidado desde el inicio del programa (véase Evidencia E9), y pensamos, a la luz de los resultados de las encuestas ya comentados, que se ha alcanzado el objetivo buscado con las mismas, especialmente en lo que se refiere a la coordinación y planificación de las actividades específicas.

Directriz 1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El tutor/director coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando así como para su eventual cambio es adecuado.

El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

“El tutor/director coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, para la adquisición de los resultados de aprendizaje.”

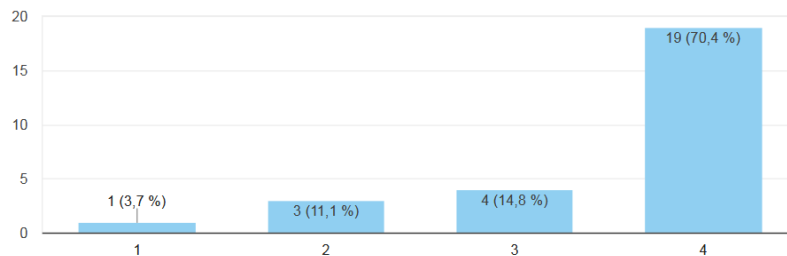
En lo que a la Comisión Académica Interuniversitaria se refiere, no nos constan disfuncionamientos; solo ha habido un número muy escaso de cambio de dirección de las tesis, debido a una reorientación de las mismas.

En cuanto a las encuestas a doctorandos, el resultado confirma la impresión de la Comisión. Más de un 70% de los doctorandos está muy satisfecho con el trabajo de supervisión del director; casi un 15% adicional expresa estar satisfecho. En total, el 85% de doctorandos están contentos con la labor del director. Lo mismo ocurre con el tutor.

Percepción de los doctorandos:

En general, su grado de satisfacción con los tutores y directores

27 respuestas



Lo que sí conviene destacar por parte de los tutores y directores es la queja generalizada que tienen sobre el escaso reconocimiento de su labor por parte de su Universidad (que se comentará más en detalle en otro apartado de la autoevaluación), estando sin embargo satisfechos con su escuela de doctorado, con el programa, con los coordinadores y con el funcionamiento de la Comisión. Asimismo, la mayoría de tutores y directores entienden que la carga de trabajo que representa la tesis es correcta, pero eso va unido a una queja por el escaso reconocimiento de parte del Rectorado de la labor realizada. Por tanto, resulta evidente que las propias Universidades deben modificar su política de reconocimiento de la tarea de dirección de tesis, dejando de confiar casi exclusivamente en la conciencia profesional de los

directores.

“El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando así como para su eventual cambio es adecuado.”

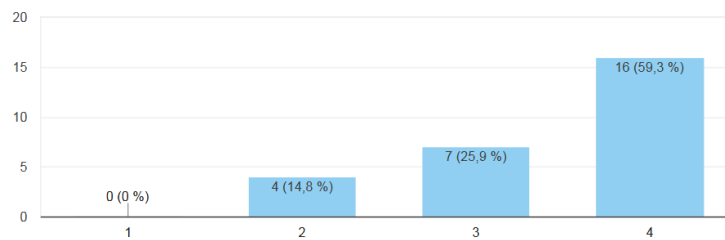
Tampoco nos consta en este caso ningún tipo de problema. El procedimiento para dicha asignación, junto con el apoyo de gestión académica de las respectivas escuelas de doctorado, han dado a nuestro entender plena satisfacción. No nos constan quejas.

Esta impresión queda refrendada por los resultados de la encuesta: los doctorandos están satisfechos (26%) o muy satisfechos (59%) con el procedimiento de asignación de tutor; lo mismo ocurre con la asignación de director (26% y 67% respectivamente) (véase Evidencia E13 y gráficos adjuntos)

Percepción de doctorandos:

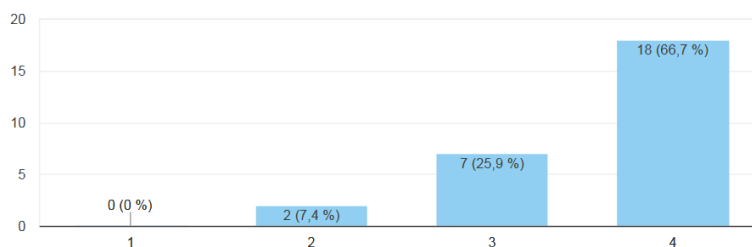
El procedimiento de asignación de tutor/a

27 respuestas



El procedimiento de asignación de director/a(s)

27 respuestas



Por tanto, la conclusión general es que estos procedimientos están

funcionando muy adecuadamente.

“El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral”

La Comisión Académica Interuniversitaria puso a punto al poco tiempo de iniciarse el programa, un formulario único de evaluación anual del doctorando, a utilizar por los directores y tutores de todas las universidades participantes, para así garantizar el mismo trato a todos nuestros estudiantes y disponer de la misma información sobre ellos. Este documento forma parte de la Evidencia E11. Con indicaciones cada vez más explícitas a los directores y tutores para que esta evaluación se haga con todo el rigor necesario y tomando en cuenta los Documentos de Actividades de cada doctorando (véase Evidencia E11 de nuevo, así como la E7), entendemos que el procedimiento funciona adecuadamente.

Como ya se ha comentado antes (véase directriz 1.2), tanto tutores y directores como doctorandos están en su inmensa mayoría satisfechos con el sistema de evaluación y de seguimiento de los doctorandos (los porcentajes de satisfacción se elevan al 83% para investigadores y al 89% para doctorandos). Pensamos que son porcentajes suficientemente elevados para pensar que el sistema está funcionando muy adecuadamente.

Directriz 1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.		X	Hay que distinguir entre: a) las colaboraciones con las universidades del programa, que funcionan con mucha fluidez, b) las que tienen lugar con otras universidades nacionales, que son frecuentes, y c) las colaboraciones con instituciones extranjeras. Solo estas últimas son más escasas, debido principalmente a la falta de fondos suficientes. Sin embargo,

			conviene reseñar que varios doctorandos han realizado estancias en centros extranjeros, con resultados muy positivos, y que hemos tenido visitas de varios investigadores de prestigio
La previsión de estancias en otros centros.		X	Las causas son las indicadas anteriormente.
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.		x	No ha dado lugar todavía, pero algunas tesis a punto de depositarse podrán optar a la mención internacional.
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.		X	No ha dado lugar todavía, en las tareas indicadas. Sin embargo, hemos tenido numerosos expertos internacionales que han venido a dar seminarios en el programa, tal y como teníamos anunciado.

			Algunos de ellos han manifestado su predisposición a formar parte de tribunales de nuestro programa, para las tesis doctorales en cuyos campos ellos son expertos.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos.

(En el caso de programas de doctorado interuniversitarios) La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.

(En el caso de doctorado industrial) La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

“Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos.”

Tenemos, desde el principio, el compromiso de varios expertos internacionales de centros de prestigio para colaborar con el programa (véase el documento de adhesiones aportado en la Evidencia E15). Su participación ha tenido lugar cuando venía al caso por la temática de la tesis. Por ejemplo, varios doctorandos del inicio tenían como codirector a uno de los expertos en cuestión; desgraciadamente, estos doctorandos han causado baja en el programa. En cambio, han surgido colaboraciones con expertos extranjeros no recogidos inicialmente en la lista de colaboradores y han sido

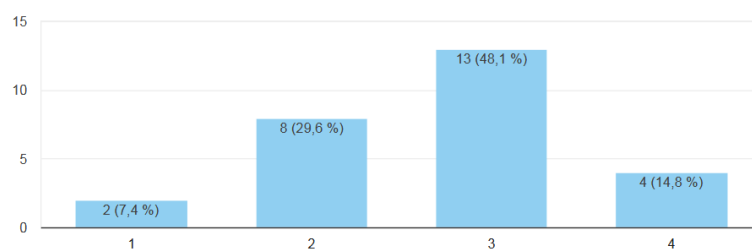
colaboraciones muy fructuosas (por ejemplo, estancia en la London School of Economics, que ha abierto nuevas posibilidades a una doctoranda, o estancias en centros distintos de los de la lista que están conduciendo a menciones internacionales). Por otro lado, han sido numerosos los seminarios impartidos por investigadores internacionales de gran renombre en la línea de investigación del programa (véase el listado de actividades formativas del programa en la evidencia E6). También conviene resaltar, en el caso de los seminarios, la gran apertura del programa hacia expertos nacionales externos al programa, dado que casi todos los seminarios se imparten por investigadores externos, nacionales o extranjeros (véase de nuevo la evidencia E6). Esto ofrece a los doctorandos una indudable oportunidad de conocer otros enfoques y de establecer contactos con investigadores distintos a los del programa. No cabe duda de que las colaboraciones y coordinaciones de actividad y de investigación entre las cinco universidades del programa funciona de manera muy fluida, en beneficio de todos los implicados (véase Evidencia E16 y direcciones o codirecciones interuniversitarias en la Tabla 2).

En cuanto al nivel de satisfacción de los doctorandos al respecto (Evidencia E18), una mayoría de ellos están satisfechos (un 62%) con la información y ayudas sobre programas y ayudas de movilidad, pero en cambio los que dicen haber participado en ellos tienen opiniones heterogéneas: el 44% se declara satisfecho, pero el 55% no. Llama la atención que se da exactamente el mismo número de muy descontentos que el número de muy contentos. En estos momentos, no se dispone de información más detallada sobre las causas del descontento.

Percepción de los doctorandos

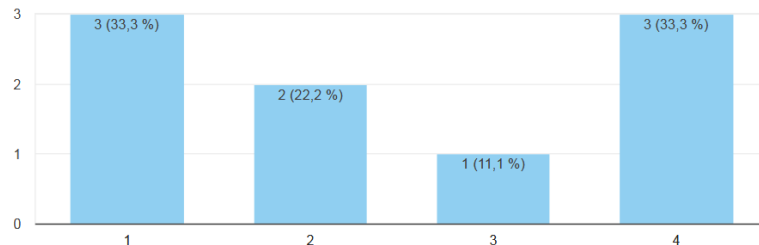
La información sobre programas y ayudas de movilidad

27 respuestas



El programa de movilidad, si ha participado en alguno

9 respuestas



Es pues indudable que convendría examinar con más detenimiento, en colaboración con las Escuelas de Doctorado y los Rectorados, las causas de este descontento, y compararlas con las causas de gran satisfacción expresadas por otros.

(En el caso de programas de doctorado interuniversitarios) La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado

La coordinación entre las cinco universidades del programa es total. Contribuye a ello la manera en que se ha organizado desde el principio el modo de funcionamiento del programa. Se puede consultar por ejemplo la documentación de la evidencia E25, que pone de manifiesto cómo se ha ido desde el principio implantando un sistema de control de los estudiantes, de recogida de información y de toma de decisiones totalmente coordinado. Asimismo, todas las decisiones se toman en comisión académica interuniversitaria, que utiliza el sistema de videoconferencia de la Universidad de Murcia para sus reuniones semi-presenciales (véase Evidencia E16). También es de resaltar que todos los contactos oficiales que se tiene que realizar de manera centralizada para todos los doctorandos, o todos los directores y tutores, a la vez se realizan desde un Aula Virtual ubicada en el Campus Virtual de la universidad de Murcia, en la que todos ellos están dados de alta. Finalmente, conviene insistir en la existencia, ya comentada, de la web propia del programa que sirve, no solo de promoción del programa, sino también de punto de centralización (y planificación cómoda, evitando solapamientos de agenda entre centros) de todas las actividades específicas del programa (www.doctoradodecide.com).

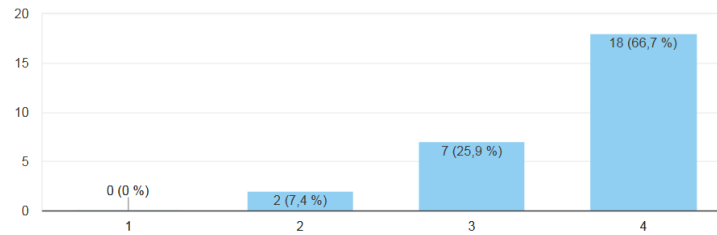
De hecho, tanto el personal investigador como los doctorandos valoran muy positivamente la labor a de la Comisión Académica Interuniversitaria: los doctorandos están satisfechos (26%) o muy satisfechos (67%) con el coordinador de su Universidad; están satisfechos (30%) o muy satisfechos (56%) con la información recibida desde la dirección del programa sobre su funcionamiento y requisitos; y los tutores y directores aprecian

positivamente (21%) o muy positivamente (75%) la atención recibida desde la coordinación del programa.

Percepción de los doctorandos:

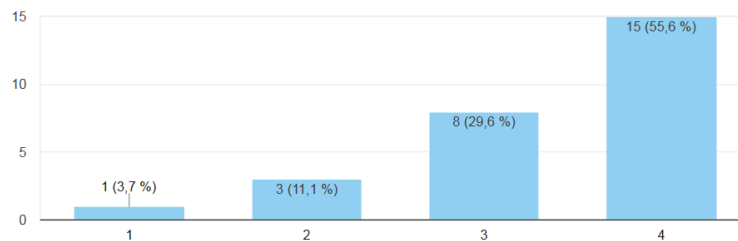
El coordinador del programa en su universidad

27 respuestas



La información recibida desde la dirección del programa sobre su funcionamiento y sus requisitos

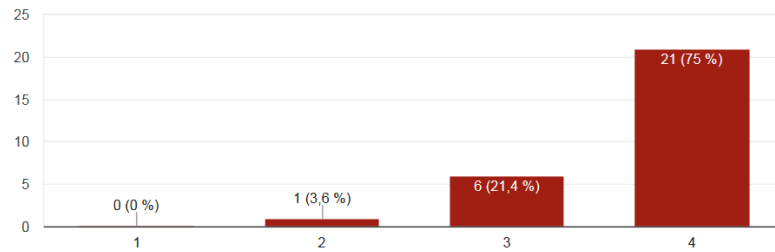
27 respuestas



Percepción de los directores y tutores:

Atención recibida por parte de los coordinadores del programa de doctorado (miembros de la CAI)

28 respuestas



Tanto nuestra experiencia como el grado de satisfacción de los implicados en el programa nos hacen pues pensar que la coordinación entre todos es la adecuada para garantizar el buen desarrollo del programa.

Directriz 2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	Si bien la página web propia del programa de doctorado contiene un ajuste total a la memoria, las webs de las distintas universidades no recogen (no repiten) lo indicado en la memoria: directamente, algunas remiten a la web propia del programa
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.		X	Las universidades que no tienen actualizada la información, lo están efectuando. No obstante, la página web

			oficial del programa sí la tiene desarrollada.
--	--	--	--

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La información facilitada por el programa de doctorado es completa.

La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

<p>Normativa aplicable: disponible y accesible desde las webs</p> <p>Perfil de ingreso: disponible y accesible desde la web de programa</p> <p>Personal investigador y líneas de investigación: disponible y accesible desde la web</p> <p>Actividades formativas: disponibles y accesibles desde la web (acceso a los detalles con acreditación)</p>

E19

Directriz 3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

- 1 AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

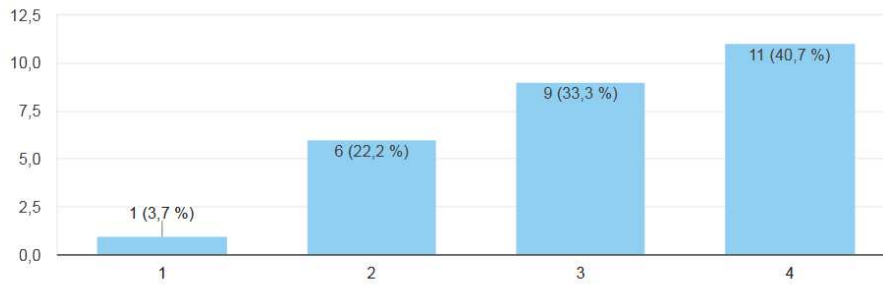
Gracias al Sistema de Garantía de Calidad del Programa, y en particular gracias al seguimiento de la Comisión Académica del mismo, así como a las actuaciones de la Comisión de Calidad, se han acometido cambios en la memoria (ya aprobada por ANECA) que han permitido mejorar el desarrollo del programa, los procedimientos establecidos y la correspondiente coordinación con las cinco universidades que imparten el programa.

Por otra parte, hay encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores en relación a las actividades efectuadas y diseñadas en el programa. En las evidencias 21, 25 y 26 puede apreciarse cronológicamente cómo el programa ha ido adaptándose a los comentarios y cuestiones sugeridas en este caso con a las retransmisiones.

Como muestra de ello ofrecemos un breve análisis de las encuestas sobre tres aspectos: atención, actividades transversales y actividades específicas:

**Actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes
(programas de acogida y/o sesiones de información y/o disponibilidad
de la información más relevante y/o orientación académica o
profesional, etc.)**

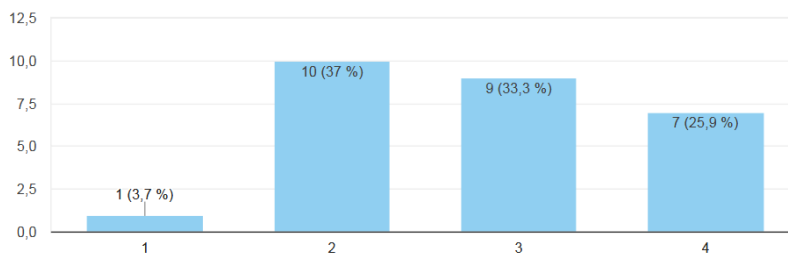
27 respuestas



En relación con actividades transversales

**Actividades formativas TRANSVERSALES, organizadas por la Escuela
de Doctorado de su centro de matrícula**

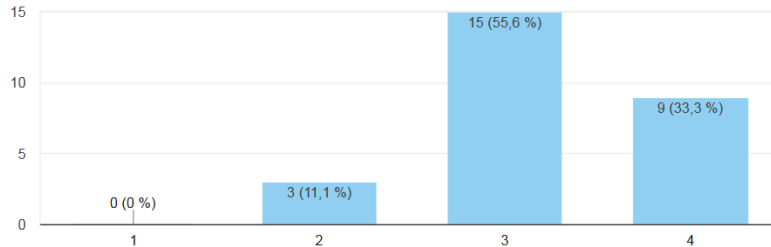
27 respuestas



Y en relación con las específicas del programa

Actividades formativas ESPECÍFICAS del programa, organizadas por el propio programa DEcIDE

27 respuestas



A la luz de estos resultados somos moderadamente optimistas en relación con el trabajo efectuado en estos ámbitos. Vemos margen de mejora en la oferta y adecuación de las actividades transversales. Esto afecta especialmente a la UNED y a la UMU. Las observaciones de los estudiantes al respecto sugieren que el cambio de plataforma de gestión de la UNED a Sigma está ocasionando ciertos problemas.

E21,E22,E23,E25,E26

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El perfil investigador del profesorado del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.

La investigación realizada por el profesorado adscrito al programa se valora de manera muy positiva, y adecuada a los objetivos y naturaleza del mismo.

La cantidad total de publicaciones del profesorado participante en el programa de doctorado (que superan las 200 en los últimos 5 años), y la calidad de las mismas (que puede observarse en la selección de 25 contribuciones, evidencia E29), muestra que todas las líneas y equipos participantes se adaptan al perfil investigador del programa.

Las publicaciones (y la selección de las 25 mejores) muestran que las mismas se distribuyen en todas las líneas de investigación de manera uniforme, así como entre los tres equipos que componen el programa.

Asimismo, los proyectos de investigación iniciales se han ido renovando por otros nuevos, e incluso se han obtenido proyectos adicionales, lo que ha incrementado el número de proyectos vivos (evidencia E27).

La selección de 10 tesis dirigidas por miembros del programa muestran del mismo modo la calidad formativa de los mismos, dado el alto índice de impacto de las publicaciones generadas a partir de dichas tesis. Como puede observarse en la evidencia E28, 4 de dichas tesis han dado lugar a publicaciones en el primer cuartil (Q1), otras 5 en el segundo cuartil (Q2), y solo una en el tercer cuartil (Q3), teniendo en cuenta que las 10 tesis se han elegido para que los tres equipos que forman parte del programa tengan representación en la selección.

Finalmente, aunque no forma parte de las evidencias a considerar, cabe destacar que el porcentaje de profesorado con sexenio vivo supera claramente el 75% (el mínimo exigido es el 60%).

Directriz 4.2. El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.

La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos profesores que dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.

Aunque los resultados se consideran positivos, sería adecuado realizar un análisis de algunos aspectos referidos al personal investigador perteneciente al programa:

- a) Investigadores que no dirigen tesis, ni las han dirigido durante los años que lleva en funcionamiento el programa (en parte motivado porque las demandas de los estudiantes del programa no engloban los campos de trabajo de todos los investigadores).
- b) Investigadores con un número elevado de tesis. Según se recoge en las encuestas realizadas un porcentaje del 39% de doctores del programa está dirigiendo tres tesis.

La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos profesores que dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.

Respecto a la compatibilidad con dirección de tesis en otros

programas, se estima que esto no debe ser un inconveniente (al contrario, la interacción es siempre positiva). La dedicación de los profesores que dirigen, o han dirigido en el pasado, en otros programas es adecuada y no consta que este sea un hecho significativo (el porcentaje es muy bajo).

4.3. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.

El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado.

“Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.”

La Memoria establece que las Universidades participantes en el programa se comprometen a garantizar “la existencia de mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis”.

El apartado 6.2 de la Memoria recoge los mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de Tesis, que son diferentes en cada una de las universidades y se muestran en la evidencia E33.

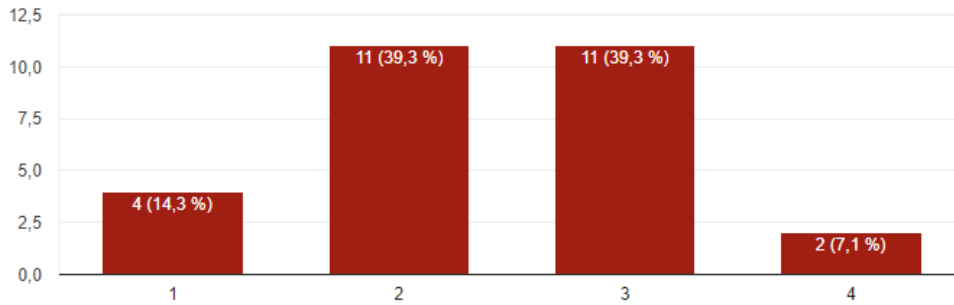
Dichos mecanismos son claros y se vienen aplicando de manera efectiva a los tutores y directores de tesis, tal y como se acredita en la evidencia E34.

“El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado.”

En este ámbito, como en otros relativos al modo en que se computan las tareas académicas del profesorado universitario distintas de la docencia presencial (como, por ejemplo, la dirección y evaluación de trabajos académicos Fin de Grado y Fin de Máster), existe cierta insatisfacción entre el personal docente e investigador. En la evidencia E35 se recogen los resultados de la última encuesta realizada a los doctores del programa (tutores y/o directores de tesis). En dicha encuesta, el ítem referido al “reconocimiento académico de la dedicación al programa” es el que arroja unos resultados menos satisfactorios. En una escala de 1 (nada satisfecho) a 4 (muy satisfecho), un 14,3% de los participantes en la encuesta responde con un 1 a esta cuestión y un 39,3% con un 2. Es decir, más del 53% de los tutores y directores del programa se muestran poco o nada satisfechos con el modo en que su universidad reconoce las tareas de tutorización y dirección de tesis doctorales.

El reconocimiento académico de tu dedicación al programa

28 respuestas



La encuesta recoge, además, algunos comentarios al respecto por parte de los doctores del programa. Así, uno de ellos afirma que "dirigir tesis es una tarea natural de un profesor universitario, y organizar doctorados hasta cierto punto también, pero la universidad no le da en absoluto el reconocimiento que se merece." Otro participante subraya el "bajo/nulo reconocimiento que tiene en la Universidad el trabajo de doctorado (tanto a nivel de gestión: director del programa, secretario, miembro de la comisión académica, ..., como a nivel académico: director, tutor de una tesis doctoral)." En términos parecidos se expresa otro doctor del programa que considera que "el reconocimiento académico de las tareas de tutorización y dirección de tesis doctoral en mi universidad es manifiestamente mejorable." Una última apreciación en este sentido, aunque con un interesante matiz pues atañe al carácter interuniversitario del programa es la de un profesor que se queja de que "dirigir tesis a doctorandos/as de otras universidades no tiene ningún tipo de reconocimiento académico en mi universidad."

Sería, pues, deseable un mayor reconocimiento de las tareas de tutorización y dirección de tesis doctoral por parte de las universidades, así como del trabajo de los coordinadores y miembros de la Comisión Académica Interuniversitaria; en particular, del coordinador/a del programa.

Directriz 5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		X	La Memoria prevé que el porcentaje de estudiantes que debería poder conseguir estas ayudas se sitúe en el 75%. En la propia memoria se advierte de que este objetivo quizás pudiera no alcanzarse como consecuencia de las restricciones presupuestarias

		<p>que afectan, en general, a enseñanza universitaria pública y, en particular, a la financiación de los programas de doctorado. La disponibilidad de fondos del propio programa para contribuir a financiar estas ayudas es muy limitada, lo que ha hecho imposible alcanzar un grado de cobertura que se aproxime a dicho objetivo.</p>
--	--	---

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos como investigadores.

(En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

“El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.”

La sección 7 de la Memoria se dedica a los Recursos materiales y servicios, detallándose la disponibilidad en cada una de las universidades participantes. Los recursos materiales (aulas, seminarios, equipos informáticos, bibliotecas, etc.) existentes en las distintas universidades responden con suficiencia a las necesidades de los doctorandos matriculados en el programa y a las características de éste. Otro tanto cabe decir de servicios como la conectividad a la red, pues los doctorandos disponen de una cuenta de correo electrónico que les facilita el acceso a los servicios telemáticos y a la conexión wifi. Del mismo modo, los doctorandos tienen acceso a los fondos bibliográficos en soporte electrónico y las bases de datos a través de los servicios de biblioteca de la universidad en la que están matriculados.

Mención especial merece en este apartado el Campus virtual del programa y las herramientas telemáticas utilizadas en el desarrollo de las actividades. Los estudiantes del programa de las distintas universidades tienen acceso al sitio “Actividades formativas” del campus virtual de la Universidad de Murcia, coordinadora del programa, a través del cual pueden seguir el desarrollo de buena parte de las actividades formativas específicas, como los seminarios de investigación que, en su inmensa mayoría se retransmiten en “streaming” para que puedan ser seguidos por todos los estudiantes interesados. Todos los seminarios, como algunas otras actividades formativas específicas, son grabados y puestos a disposición de los doctorandos que no hayan podido seguirlos en directo, unas pocas semanas después de su realización.

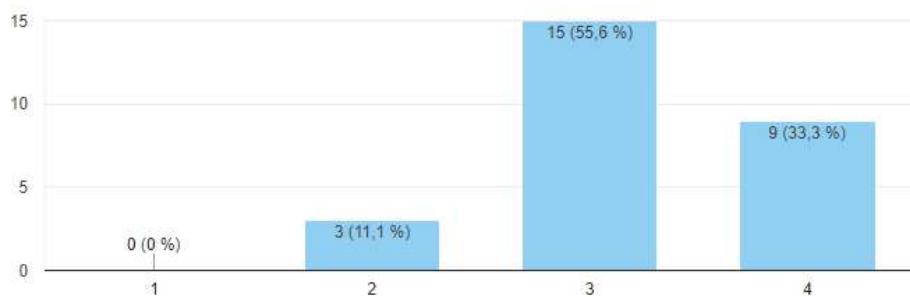
Este sistema de retransmisión “online”, con posibilidad de interacción por parte de los asistentes “en remoto”, se viene aplicando con éxito en las Jornadas anuales de Doctorado y los Seminarios novel del programa, cuya sede física ha ido rotando entre los distintos campus (UMU, UPCT, UMH), aprovechando las infraestructuras físicas disponibles en las universidades participantes, pero en los que han podido participar también estudiantes de otros campus sin posibilidad de desplazarse al lugar de realización de la actividad (especialmente, aunque no solo, doctorandos de Latinoamérica matriculados en la UNED), gracias a los sistemas de retransmisión y seguimiento en

“streaming”.

Esta valoración de los recursos materiales y servicios del programa queda avalada por los resultados de la última encuesta a estudiantes (evidencia E37). El ítem que evalúa la “calidad de los recursos materiales utilizados a lo largo del Programa” no recibe ninguna valoración negativa (puntuación 1), estimando un 33,3% de los participantes en la encuesta que la calidad de los recursos es muy buena (4) y un 55,6% que es buena (3).

La calidad de los recursos materiales utilizados a lo largo del Programa (infraestructuras, acceso a recursos bibliográficos, redes de comunicación, etc)

27 respuestas



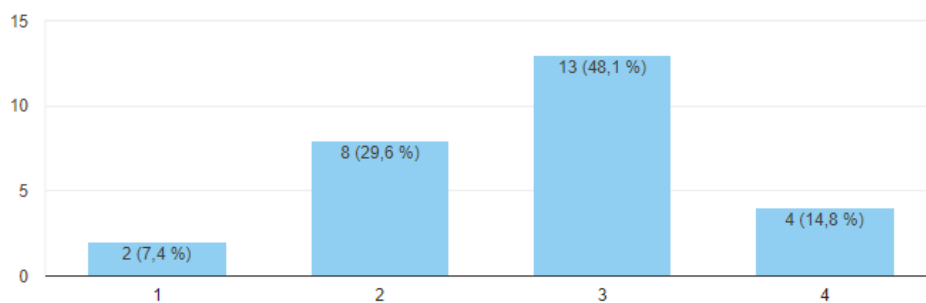
“La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos.”

Sobre la financiación para asistencia a congresos y estancias, en la evidencia E36 se recoge la normativa de cada universidad referida a esta cuestión. Dos de las universidades participantes no han realizado convocatoria alguna para bolsas de viaje de estudiantes de doctorado, mientras que en las tres restantes existen convocatorias anuales de movilidad internacional. Como se ha señalado, uno de los problemas a los que se enfrenta el programa es la insuficiente dotación de recursos financieros para facilitar la movilidad de los estudiantes. Aunque esta insuficiencia financiera es generalizada, resulta más acusada en unas universidades que en otras. Se ha tratado de paliar la escasa disponibilidad de recursos para ayudas a la movilidad de los doctorandos en los presupuestos de las escuelas de doctorado (o similares) de cada universidad con convocatorias financiadas con el presupuesto propio del programa, como es el caso de la realizada en la UMU para alumnos matriculados en esta universidad (E36).

Por lo que atañe a la valoración de este aspecto del programa, los tutores y directores otorgan un “aprobado” al sistema de ayudas y becas a doctorandos (evidencia E37). Los estudiantes, según la última encuesta realizada (evidencia E37), valoran positivamente, en general, la información recibida sobre programas y ayudas de movilidad (un 14,8% puntúa este ítem con un 4 y un 48,1% con un 3). Sin embargo, entre aquellos estudiantes que han accedido a ayudas del programa de movilidad, la valoración del mismo es muy dispar, existiendo algunas quejas al respecto. Algo más positiva, aunque dista de ser óptima, es la respuesta de los doctorandos a la pregunta de cómo valoran las ayudas asociadas a la realización de actividades formativas.

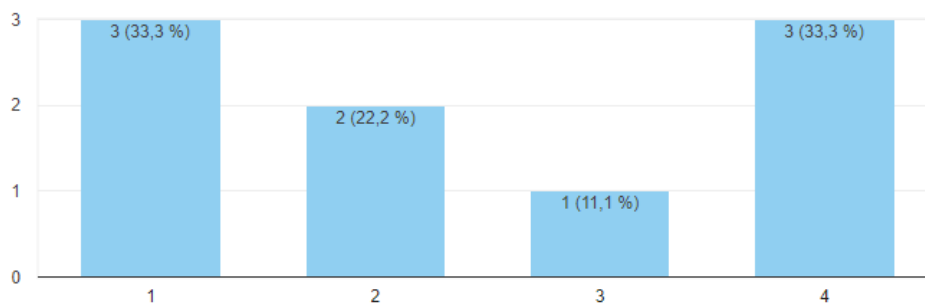
La información sobre programas y ayudas de movilidad

27 respuestas



El programa de movilidad, si ha participado en alguno

9 respuestas



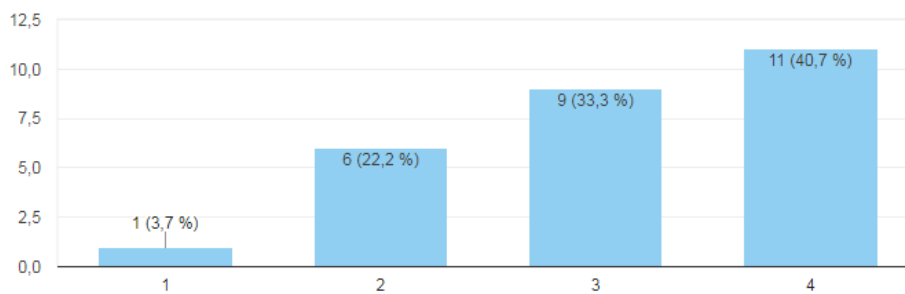
En este aspecto se hace necesario, de un lado, reclamar mayor financiación por parte de las universidades, a través de las escuelas de doctorado y, de otro, buscar vías de financiación complementarias con las que potenciar la movilidad de los estudiantes.

“Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos como investigadores.”

Los servicios de orientación académica son, en general, bien valorados por los doctorandos. Según la última encuesta realizada a los estudiantes, la puntuación media del ítem que valora las “actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida y/o sesiones de información y/o disponibilidad de la información más relevante y/o orientación académica o profesional, etc.)” supera el 3 en una escala de 1 a 4.

Actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida y/o sesiones de información y/o disponibilidad de la información más relevante y/o orientación académica o profesional, etc.)

27 respuestas



6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El progreso de los doctorandos.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El Programa de Doctorado en Economía Interuniversitario DEcIDE exige, previo al depósito, que cada tesis haya dado lugar previamente a, al menos, una publicación (o aceptación definitiva de publicación) en una revista incluida entre los tres primeros cuartiles de los listados JCR ó SCIMAGO o, a dos publicaciones (o aceptación definitiva de publicación) contenidas en el índice SCIMAGO. Este criterio de calidad que, por supuesto, cumplen todos nuestros egresados, garantiza sobradamente la adecuación de los resultados del aprendizaje al nivel 4 del MECES.

Este requisito ha sido incluso superado en el caso de los alumnos doctorados en nuestro programa. Tal como demuestra la evidencia E41, las dos tesis defendidas han dado lugar a 4 artículos en el primer cuartil del JCR, 5 publicaciones del segundo cuartil y dos artículos en el tercer cuartil del JCR, entre otras publicaciones. El dilatado proceso de revisión que suelen emplear las revistas en Economía está retrasando el depósito de nuestras tesis doctorales. Nos consta que algunos de los alumnos ya han recibido por fin la aceptación definitiva de su publicación, por lo que en breve aumentará el número de tesis leídas.

En general, consideramos que el progreso de los alumnos que siguen las actividades formativas del programa es muy satisfactorio (véase evidencia E6). La Comisión Académica hace un seguimiento de los alumnos y su progreso, tal como recogen las actas aportadas en la evidencia E43. Igualmente, la participación de nuestros alumnos en congresos y reuniones científicas tales como las Jornadas Anuales de Doctorado y Los Seminarios Novel, organizados cada año por el programa de doctorado, contribuyen a ello. Nótese el grado de satisfacción que los alumnos muestran en las encuestas (evidencia E8) sobre las actividades formativas (un 88,9% está satisfecho o muy satisfecho) y con la supervisión por parte de directores (el 70,4% de

los alumnos dan la máxima valoración a este ítem y el 85,2% muestra estar satisfecho o muy satisfecho).

Sin duda, la experiencia en dirección de tesis del profesorado asociado al programa contribuye a ello. Tal como se muestra en evidencia E28, las tesis dirigidas por el profesorado cuentan siempre con alguna publicación de impacto recogida en JCR. El 90% de ellas situadas en las dos primeros cuartiles.

Directriz 7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	Si bien es cierto que la tasa de abandono en los últimos 4 años está por debajo del 20%, tal como estaba previsto en la memoria, el número de tesis leídas en 4 años es inferior al valor del 65% de la memoria. No obstante, las tesis defendidas cuentan con publicaciones de gran impacto en el primer cuartil del JCR.

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Tal como puede verse en la Tabla 4, la tasa de abandono en cada uno de los cursos es, de manera global, claramente inferior al 20% en todos los cursos. En la memoria se preveía este índice de abandono. Es razonable suponer que algunos alumnos desconocen el grado de exigencia y trabajo que implica tener publicaciones económicas de impacto, tal como se exige en nuestro programa, previo a la presentación de la tesis. No obstante, no se ha superado este umbral.

Sin embargo, esta exigencia de tener al menos la aceptación de una publicación entre los tres primeros cuartiles JCR o SCIMAGO antes del depósito de la tesis, en Economía, hace difícil doctorarse en un plazo inferior a 3 o 4 años. Es por ello que la tasa de graduación en 4 años es inferior al 65%, en favor de un impacto muy satisfactorio de las contribuciones científicas derivadas de las tesis defendidas. Tal como puede verse en la evidencia E41, cada tesis defendida cuenta con al menos una publicación en el primer cuartil del JCR y dos publicaciones en el segundo cuartil del JCR. Se trata de tesis con un alto nivel de calidad.

Directriz 7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Los alumnos egresados de nuestro programa de doctorado ya ocupaban puestos de profesores (asociado o contratado a tiempo completo) en universidades públicas (véase evidencias E45 y E46). Claramente, para estos alumnos, el doctorado les ha servido para mejorar su posición académica y reconocimiento, pero su objetivo no era encontrar empleo, puesto que ya lo tenían. El doctorado constituye un mérito importante en su carrera.

4. RELACIÓN DE EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME

Numerar las evidencias de acuerdo a las referencias incluidas en los apartados de valoración.

E1
E2
E4
E5
E6
E8
E9
E10
E11 Economía UA
E11 Economía UMH
E11 Economía UMU
E11 Economía UPCT
E11 Excel UNED
E12
E13
E14
E15_Listado de Colaboraciones (con ORDINALES y CONVENIOS)
E16
E18
E19
E20
E21
E25
E26
E27
E28
E29
E30
E31
E32
E33
E34
E35
E36
E37
E38
E39
E40
E41
E42
E43
E45

E46

Informe de autoevaluación

Tablas 1 a 4 UA - Economía ANONIMA

Tablas 1 a 4 UMH - Economía (con datos anónimos)

Tablas 1 a 4 UMU Economía (con datos anónimos para ANECA)

Tablas 1 a 4 UNED Economía (ANONIMIZADAS)

Tablas 1 a 4 UPCT Economía (anonimizadas)